

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 0120

Garzón, 01 de abril del 2025.

Mediante radicado CAM No. 2025-E 5128 de febrero 27 del 2025 y VITAL No. 2300089118000125016, la empresa ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.SP identificado con NIT N° 891.180.001-1, representado legalmente por la gerente NIKA DUNIEZHKA CUELLAR CUENCA identificada con cedula de ciudadanía N° 36.313.821 de Neiva; con dirección de notificación Km 1 vía Palermo, complejo Ecológico el Bote, municipio de Neiva, correo electrónico: gerencia@electrohuila.com y contacto No. 313 4323747 - 314 2892158, en calidad de representante legal solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados mayor a 10 10 m³ para poda, actividad a ejecutarse en las zonas urbanas de los 8 municipios de la zona centro como son Gigante, Garzón, Pital, Agrado, Altamira, Tarqui, Guadalupe y Suaza, con El fin de realizar las actividades de mantenimiento de redes eléctricas en el área urbana de los municipios de la zona centro” ubicado en jurisdicción de los municipios de Gigante, Garzón, Pital, Agrado, Altamira, Tarqui, Guadalupe y Suaza en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación conforme a la liquidación realizada previamente mediante radicado CAM No. 2025-E 113 de enero 9 del 2025, para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados (PODA) mayor a 10 m³, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo Diana Constanza Rojas Reyes, adscrita a la Dirección Territorial Centro.

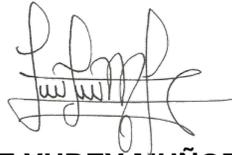
SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados a la empresa ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.SP identificado con NIT N° 891.180.001-1, representado legalmente por la gerente NIKA DUNIEZHKA CUELLAR CUENCA identificada con cedula de ciudadanía N° 36.313.821 de Neiva; con dirección de notificación Km 1 vía Palermo, complejo Ecológico el Bote, municipio de Neiva, correo electrónico: gerencia@electrohuila.com y contacto No. 313 4323747 - 314 2892158, en calidad de representante legal.

TERCERO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO
Directora Territorial Centro

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 2025-E 5128
Expediente: PAF-00120-25